

Nuevos radares entre Cassà y Llagostera

El nuevo sistema de control utiliza lectores de matrícula y calcula el tiempo de paso en el tramo controlado

Girona | 26/05/2014 - 18:39h | Última actualización: 27/05/2014 - 09:02h

Girona.- El Servei Català de Trànsit ha anunciado la instalación de un radar por tramo en la C-65 entre Cassà de la Selva y Llagostera (Girona) en sentido Llagostera, de 5,075 km. De longitud, entre los puntos kilométricos 17,220 y 12,145. Se trata de nuevos sistemas de control de velocidad media que utiliza un lector de matrícula para calcular el tiempo que tarda un vehículo en recorrer el tramo controlado para determinar si ha superado el límite de velocidad permitido.

La prueba ya se ha realizado en el Túnel de Vielha con óptimos resultados ya que se han reducido las multas un 30% - sancionando a 1.957 vehículos en cuatro años- por lo que se instalarán en tres tramos más en carreteras convencionales. En las comarcas de Girona, a parte del de Cassà y Llagostera, se ha decidido extender la iniciativa a la N-II donde, a finales del 2014 o primeros del 2015, se instalarán dos radares de tramo entre Fornells de la Selva y Quart, uno por cada sentido, de 4,950 km. de longitud. Otros dos se ubicarán en la N-II en Girona, uno por sentido de la marcha, de tres km. de longitud.

Según el director del Servei Català de Trànsit, Joan Josep Isern, el sistema pretende la "pacificación de las velocidades con la intención de reducir la siniestralidad y sensibilizar a los conductores". El límite de velocidad en estos tramos es de 100 km/h.



Los nuevos radares tienen un lector de matrículas automobilitat.com

Publicat a: La Vanguardia

Font del document: <http://www.lavanguardia.com/local/girona/20140526/54408369420/girona-llagostera-cassa-nuevos-radares.html>